

ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Grado en Terapia Ocupacional

Curso 2023-24

Código: 804150

Módulo 1

Materia: ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tipo de asignatura: Obligatoria

Curso: Primero

Semestre: Segundo

Departamento: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial.

Créditos: 6 ECTS

PROFESORADO

Coordinadora: ADRIANA FERNÁNDEZ CAAMAÑO adriaf13@ucm.es

BREVE DESCRIPCIÓN

La asignatura pretende formar especialistas en el área de orientación laboral y promoción del empleo, expertos que consigan la incorporación de personas con discapacidad al mundo laboral. Para ello es necesario conocer los siguientes aspectos:

- El mercado de trabajo y las posibilidades en el mismo para personas con discapacidad.
- Las herramientas para que las personas con discapacidad adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral.
- Las técnicas de evaluación de personas que permiten obtener la información necesaria para orientarles adecuadamente. Las técnicas de formación necesarias para formar a las

personas en la búsqueda y consecución de empleo.

- Las necesidades y demandas de familias de las personas con discapacidad y de los/las profesionales que los atienden, así como las actitudes de los/las empresarios/as que tienen en su mano su contratación.
- El proceso de acompañamiento necesario para incrementar las posibilidades de una integración laboral adecuada.

COMPETENCIAS

Generales:

CG.10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno.

CG.12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional.

CG.13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer su intervención.

CG.14. Realizar la evaluación ocupacional, establecer la planificación y la intervención.

CG.16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud.

CG.18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales.

CG.21. Adquirir habilidades de trabajo en equipo.

CG.23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva.

CG.24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional.

Específicas:

- Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional/Ergoterapia, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios filosóficos, a través de ocupaciones terapéuticas, basado en conocimientos relacionados como la Ciencia de la Ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- Todo ello con el fin de promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

- Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional/Ergoterapia, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
- Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
- Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Entender y aplicar los principios de dirección en los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, incluyendo coste-efectividad, la administración de recursos y equipamiento, y estableciendo los protocolos de Terapia.
- Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.

OBJETIVOS

Se estudiarán los fundamentos teórico-prácticos que facilitan la inserción laboral de las personas con discapacidad, incidiendo en todas aquellas áreas convergentes para poder llevar a cabo una actividad profesional responsable con personas con diversidad funcional.

Objetivos específicos:

- Conocer las características del colectivo de personas con discapacidad y de los

programas de intervención para incrementar sus posibilidades de inserción laboral.

- Potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad respondiendo tanto a las necesidades individuales de cada usuario/a, como a las del mercado.
- Manejar las herramientas y técnicas de análisis del mercado laboral y el mercado formativo tanto en general como específico para las personas con diferentes tipos de discapacidad.
- Dinamizar, por medio de acciones de prospección y de intermediación, el acercamiento entre empresa y trabajador/a con discapacidad.
- Desarrollar estrategias y competencias que permitan mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad
- Orientar adecuadamente a las personas con discapacidad que deseen encontrar un trabajo o mejorar el que ya tienen basándose en el conocimiento del mercado de trabajo, el mercado formativo y la evaluación del individuo.
- Fomentar y desarrollar la construcción de itinerarios profesionales que permitan la integración de las personas con discapacidad en sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento.

TEMARIO

1. Orientación laboral, promoción e integración laboral.

Concepto y principios.

Modelos teóricos de orientación laboral.

Rol del orientador laboral.

2. Evaluación de personas e itinerarios de inserción.

Fases en orientación laboral.

Detectar las necesidades del individuo.

Áreas e instrumentos de evaluación.

3. Análisis del mercado de trabajo.

Empleo y discapacidad.

Herramientas para estudiar el mercado de trabajo.

Centros ocupacionales, empleo con apoyo y centros especiales de empleo.

4. Yacimientos de empleo. Intermediación en el mercado laboral. Análisis del mercado formativo.

Análisis del mercado formativo.

Tipos de formación profesional.

Experiencias de formación-empleo.

Certificados de profesionalidad.

Necesidades especiales de formación.

5. Políticas activas de empleo.

Acciones.

Organismos e instituciones: alcance y recomendaciones.

Evaluación de programas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases Prácticas

Las clases prácticas, seminarios y tutorías tienen como objetivo que el alumnado aplique los criterios, procesos y sistemas aprendidos a situaciones concretas con el fin de que adquieran y desarrollen las competencias objeto de la asignatura.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Evaluación de personas pertenecientes a un determinado colectivo de discapacidad: diseño, aplicación de métodos de recogida de información: protocolos de observación, cuestionarios, entrevistas.
- Desarrollo de un estudio de mercado de trabajo y mercado formativo para un determinado colectivo de personas con discapacidad.
- Elaboración de pruebas de incidentes críticos para la calificación de demandantes de empleo.

- Impartición de módulos de técnicas de búsqueda de empleo para distintos colectivos de personas con discapacidad.
- Diseño de sesiones de desarrollo de aspectos personales para una ocupación, ajustadas a distintas discapacidades.
- Búsqueda y propuesta de acciones formativas específicas para distintos grupos de personas con discapacidad.
- Elaboración de itinerarios de inserción laboral para un determinado colectivo de personas con discapacidad.

Clases Teóricas

Las clases teóricas tienen como objetivo la transmisión al alumnado de conocimientos básicos sobre los contenidos disciplinares de la asignatura, para la comprensión de los principios, procesos y sistemas de adaptación de los puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como de los criterios y metodologías adecuados en el diseño de entornos y ambientes para que sean accesibles para todas las personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos a través de un examen escrito.

Asimismo se valorarán las restantes actividades académicas-formativas desarrolladas en la enseñanza-aprendizaje y dirigidas por la profesora. Entre ellas, preparación de temas en seminarios, exposiciones orales en clase, resolución de casos prácticos y presentación y defensa de trabajos/individuales.

La cuantificación aproximada de cada una de las actividades formativas en la calificación final será la siguiente:

- Participación activa en el aula y en seminarios: hasta un 10% de la calificación final.

- Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo: hasta 40% de la calificación final.
- Examen final: hasta un 50 % de la calificación final.

El Sistema de Calificación será numérico, siguiendo, al efecto, lo previsto en el RD. 1125/2003, y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: 0 a 4.9 Suspenso/ 5.0 a 6.9 Aprobado/ 7.0 a 8.9 Notable/ 9.0 a 10 Sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALUJAS, J. A. (2003). Políticas activas de mercado de trabajo en España. Madrid: Consejo Económico y Social.
- ECHENIQUE, M., PÉREZ, I., Y RUBIO, CH. (s.f.). Guía para la Orientación Laboral de Personas Vulnerables. Madrid: Cruz Roja Española.
- GARCÍA MUÑOZ, O. (2015). Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Versión en lectura fácil. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.P. (2003). Orientación Profesional. Alicante: Editorial Club Universitario.
- HILARIÓN, P. (2016). Guía de la metodología del Programa Incorpora Elementos de calidad para promover la Integración Sociolaboral. Barcelona: Fundación La Caixa.
- ITURBIDE, P., Y SERRANO, U. (2004). Manual De Orientación Laboral para Personas con Discapacidad. Bizkaia: Lantegi Batuak.

- OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Madrid: Imserso.
- OSIPOV, S. H. y FITZGERALD, L. F. (1996). Occupational Classification Systems. En S. H. Osipov y L. F. Fitzgerald (pp. 38-49), Theories of Career Development. (4ª ed.). Boston: Allyn and Bacon.
- CASES, L., HORTAL, P. LÓPEZ, A. (2018). Guía para preparadores laborales sobre recursos de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Madrid: Plena Inclusión Madrid.
- RODRIGUEZ PULIDO, F., RODRIGUEZ DÍAZ, M. N. y GARCÍA RAMÍREZ, M. C. (2004). La integración laboral de las personas con trastorno mental grave. Una cuestión pendiente. Psiquis, 25, 6, 264-281.
- SANCHEZ GARCÍA, M.F. (2004). Orientación Laboral para la Diversidad y el Cambio. Madrid: Sanz y Torres.
- SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO SEPE (2020). Guía de integración laboral de las personas con discapacidad. MADRID: Ministerio de Trabajo y Economía Social.